

COMPROBANTE DE TRÁMITE MUNICIPIO DE LOJA

ARCHIVO GENERAL

Municipio de Loja

Jose Antonio Eguiguren SN y Bolívar. Teléfono: 2570407-



Municipio de Loja

Trámite No:

EXT-SA-OS-22170-2023

Departamento destino:

SECRETARIA DE ALCALDIA

Servicio:

OTROS SERVICIOS

Solicitante:

1102756283

VEINTIMILLA ORTEGA MARIA DEL CISNE

MUNICIPIO DE LOJA

Ingresado por:

GUERRERO CABRERA MOISES ISRAEL

URGENTE

Fecha de Inicio:

18/04/2023 11:40:25

Asunto:

HACE LLEGAR PREGUNTAS PARA RENDICION DE CUENTAS 2022



**MUNICIPIO DE LOJA
COORDINACIÓN GENERAL
RECIBIDO**

FECHA: **19 ABR 2023**

HORA: **09:42**

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

Coordinador General

18/abril del 2023

Sen. Pablo Maron, Sen. Yivini Correa

c.c. Alcaldía

Por favor procesar

18-04-2023

12:42

20/04/23/14

CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE

Bolívar y José Eguiguren

Tel.: (593 7) 2570 407 - Casilla Jetra "M"

Bolívar y José Antonio Eguiguren

Tel.: (593 7) 2570 407 - Casilla Jetra "M" www.loja.gob.ec

E-mail: alcaldia@loja.gob.ec / www.loja.gob.ec

@municipiodeloja



Trabajamos para ti!

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LOJA

Loja, 17 de abril de 2023



Licenciada

Patricia Picoita Astudillo

ALCALDESA DEL CANTON LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:

Nos encontramos en un proceso de rendición de cuentas sobre el ejercicio fiscal del año 2022; y una vez, que se ha efectuado el trabajo de las mesas técnicas, adjunto al presente sírvase encontrar las preguntas planteadas por la ciudadanía, sobre las cuales, y según esta estipulado en la guía remitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para este proceso, el Municipio de Loja, debe rendir cuentas a la ciudadanía.

A continuación, el detalle de las preguntas, en cinco hojas:

*Econ. María Luisa
Farron
20/04/2023*

PREGUNTAS PARA RENDICION DE CUENTAS 2022

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- ¿Cuáles son los criterios, o, cuál es la línea de continuidad, en cuanto a las obras que se le ha dado desde la administración anterior con esta administración?
- ¿Cuál es el criterio que toma obras públicas o el municipio o la política municipal para priorizar una u otra obra en determinado sector, cuando las necesidades de los barrios y de las parroquias son similares en cuanto a vialidad, pavimentación, entre otras?
- ¿Cuál es el criterio que prima en la administración para resolver el problema de un barrio y no de otro barrio, de una parroquia y no de otra?
- ¿Cuál es el problema fundamental para que los horarios de recolección de basura no se respeten en la ciudad?
- ¿Cuál es el fundamento legal bajo el cual, se cobra las tasas de regenerar, incluidos intereses, sin estar un proyecto terminado, le cobran a la ciudadanía por algo que todavía no está entregado a la ciudad; y, ¿que no sabemos las condiciones en que está entregado este proyecto, que está en sí?
- ¿Cuáles son las acciones que tomará el Municipio para Ciudad Victoria considerando que es proyecto municipal independiente de la administración que lo realizó, gran parte este programa de vivienda está por colapsar y las medidas de mitigación han provocado mas daños en las viviendas del sector; así mismo, ¿qué va a pasar con los moradores que tuvieron que abandonar sus viviendas para precautelar su integridad y la de su familia?
- ¿Qué acciones tomaron con el funcionario el Ing. Cesar Reyes sobre el caso Ciudad Alegría, durante los 27 meses decía que la otra semana, que la otra semana y la otra semana y nunca los jefes que estuvieron allí tomaron acciones para que disponga que se entregue en una semana, nunca tomaron una acción hasta que se fue, una vez estando afuera seguimos en las mismas?
- ¿Cuándo nos pueden entregar la liquidación del asfaltado de Ciudad Alegría?

- ¿Por qué se quitaron los recursos para la casa comunal de Ciudad Alegría, que se explique esos dineros a donde fueron destinados?
- ¿Qué ocurrió en el año anterior con el proyecto de agua potable del Barrio El Rodeo que es el asentamiento poblacional más grande de la parroquia?
- ¿Por qué el Municipio no habilitó a tiempo las 30 paradas del SITU de acuerdo a la Acción de Protección presentada por la Asociación de Personas con Discapacidad Física y que sentenció el Juez que deben abrir las paradas de manera inmediata en marzo del 2022, y recién a inicios del 2023 habilitaron 26 paradas y además faltan 4 paradas del sector norte que habiliten su funcionamiento?
- ¿Por qué no se ha implementado el taxi accesible para personas con discapacidad de acuerdo a la Ordenanza Municipal Nro. 20 - 2013, que menciona que cada cooperativa y compañía de taxis deben contar el 4% de unidades accesibles, y este pedido fue solicitado por la Asociación de Personas con Discapacidad Física en el año 2022 para que se cumpla de acuerdo a la normativa vigente?
- ¿Por qué motivos la Empresa Pública Municipal VIVEM no continuó trabajando con el proyecto de vivienda Jardines de Punzará, y de acuerdo a la planificación ya debió entregar viviendas, y realmente cuántas personas son parte de este proyecto de vivienda?
- ¿Por qué los ciudadanos beneficiarios del Proyecto Regenerar deben cancelar duplicidad de rubros por alcantarillado, en el servicio de Agua Potable se paga nuevamente por alcantarillado y en contribución especial de mejoras de Regenerar también?

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO:

- ¿Cuáles son los proyectos o acciones que se han realizado en el cantón Loja, para incluir y permitir la participación Ciudadana?
- La Norma exige el 10% del presupuesto que se invierta en gastos para mejorar la gestión Económica productiva, ¿qué se ha hecho al respecto?
- ¿Se podrá retomar el proyecto de “Construcción Paseo Turístico Malecón parroquia Malacatos”?
- ¿Cuáles son los proyectos nuevos que ejecutó el Municipio de Loja en el sector de Grupos de Atención Prioritaria, que de acuerdo a la normativa se debe invertir el 10% del presupuesto anual?

COMPONENTE BIOFÍSICO:

- ¿Cuáles son las funciones de la Coordinación de Patrimonio Natural?
- ¿Qué alternativas toman como Municipio para asegurar que los proyectos de Reforestación sean sostenibles?
- ¿El vivero está enfocado a la producción de plantas nativas?
- ¿Qué alternativas de reubicación existe del Relleno Sanitario, estudios y análisis del lugar y en qué etapa de desarrollo se encuentra los TDR'S?
- ¿Cuál es la situación del Relleno Sanitario actualmente?
- ¿Se está realizando la recolección de aceites; ¿y, que tratamiento se les da?
- ¿En qué puntos de la ciudad se han realizado los análisis de agua?
- ¿Cada que tiempo realizan el monitoreo de agua en los ríos?
- ¿Existe un cambio en la calidad de agua de acuerdo a los análisis realizados?

- Las capacitaciones ambientales realizadas a las escuelas e instituciones son impartidas por solicitud o existe una planificación directamente por parte del Municipio.
- ¿Cuáles son las medidas que se han tomado en el tema de emergencia de Ciudad Victoria y Héroes del Cenepa?
- ¿Qué alternativas hay del riesgo de deslizamiento detrás de la Salle?
- ¿Existen lugares definidos con respecto a los deslizamientos y como municipio que medidas han realizados para prevenir desastres?
- ¿Cuál es la respuesta del Municipio, cuando los escombros son arrojados en lugares NO autorizados?
- ¿Cuáles son las zonas de riesgo de la ciudad de Loja y se ha socializado a la ciudadanía para tomar las medidas de prevención ante estas zonas de riesgo?
- ¿Qué controles internos y externos se están implementando para garantizar la transparencia en el proceso de concesión de permisos para la instalación de juegos recreativos?
- ¿Qué razones se dieron para el despido del gerente del proyecto de vivienda Jardines de Punzara, ya que beneficiarios aseguran que estuvo aprobado el crédito para la continuidad de la obra?

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL:

- Se explique sobre el personal que se contrató en el Cuerpo de Bomberos sin ningún tipo de estudios.
- ¿Cuál es el presupuesto que tuvo el municipio para el periodo del informe y cual es el saldo presupuestario que deja para la próxima administración tanto en porcentajes como en valores (gasto corriente, inversión física e inversión financiera)?
- Se explique sobre el caso con respecto a la Legalización de la compra del terreno para el proyecto Jardines de Punzara.
- Se explique sobre las contrataciones de personal del Municipio de Loja en tiempo de elecciones por parte de la Alcaldía cuando la alcaldesa manifestó en los medios de comunicación que existía demasiado personal en la institución.
- Bajo qué pretexto se ha ocupado áreas de presentación turística como es el puente peatonal del terminal terrestre para ubicar ballas publicitarias ajenas al fomento del turismo.
- Se explique la situación financiera en el periodo del año 2022, y a la vez se entregue una copia de los estados financieros.
- ¿Qué ha pasado con los pagos que adeuda el Municipio a los artistas del FIAVL y de otros eventos realizados?
- ¿Por qué se deja pintar las paredes en el Centro Histórico?, se está infringiendo la ley de Patrimonio.
- ¿Qué controles internos se están implementando para garantizar la transparencia en el proceso de concesión de permisos para la instalación de juegos recreativos?

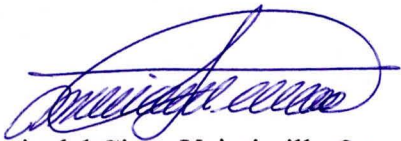
COMPONENTE SOCIO CULTURAL:

- ¿Por qué no se paga los salarios de los maestros de las escuelas municipales de acuerdo al escalafón del Ministerio de Educación?

- ¿Por qué no pasan las escuelas municipales al Ministerio de Educación y dejan esos más de dos millones para la atención de grupos prioritarios?
- ¿Cómo coordina el municipio de Loja con la Policía Nacional para atender alertas de la ciudadanía?
- ¿Qué ha hecho el Consejo Cantonal, como tal, en estos 4 años?
- ¿Tenemos un problema con los dos centros de adultos mayores que son pagados y no son de atención prioritaria, se logró arreglar la accesibilidad y detalles de estos centros?
- ¿Tiene el Municipio un proyecto o un censo de madres en estado de vulnerabilidad para el servicio educativo?
- ¿Porque no se han restaurado las canchas del barrio El Carmen?
- ¿Las presentaciones de los grupos culturales tienen un costo y si se presentan en las parroquias rurales?
- En cuanto a las mujeres maltratadas, ¿Existen procedimientos establecidos, llevan registros de todos los incidentes?
- Cuál es el protocolo que realiza talento humano en el caso de existir vulneración de derechos humanos y de la naturaleza cuantos casos se han presentado en el periodo del informe.
- ¿Cómo están funcionando las cámaras de seguridad y si llevan un monitoreo de su funcionamiento y si llevamos datos estadísticos unificados en los casos de violencia? ¿Qué proyectos se han implementado dentro del Consejo Cantonal?
- Bajo que criterio se ha dado la tala indiscriminada de arboles especialmente en la avenida Eduardo Kigman ya que se lo realizó especialmente en la Universidad Nacional de Loja y Cabo Minacho.
- ¿Cómo funcionan las defensorías comunitarias, cuál es el presupuesto implementado y cómo ha sido evaluada su funcionalidad?
- De las casas de acogida, ¿cuáles son los objetivos de cada uno de ellos y cómo podemos acceder a las evaluaciones y monitoreo de su funcionamiento?
- ¿Cómo está accionando el Consejo de Defensores de los Derechos Humanos?
- ¿Cuántos estudiantes y alumnos hay por establecimiento en las unidades educativas municipales?
- ¿Cómo se maneja el tema de mantenimiento y nutrición en los centros educativos municipales?
- Artes Vivas. ¿Se ha considerado otras opciones para mejorar la presentación y organización? Ya que en vez de cultural se observa mercantilismo en las calles.
- Cuales son las medidas que tomara el Municipio para evitar que las áreas destinadas a las artes vivas se conviertan en mercados populares o de ventas ambulantes.
- Ecuador libre de obesidad, ¿se están implementando los programas de bailoterapia en los barrios? ¿Se apoya económicamente a los couch que dan este tipo de alternativas en las canchas?
- Es un derecho la protección y el respeto a jóvenes y niños que están expuestos a ciertos peligros, en vista que las trabajadoras sexuales se exponen a plena luz del día en lugares concurridos, que medidas está tomando el municipio de Loja para abordar este tema.
- ¿Cuántas personas con discapacidad están atendiendo en el Centro Municipal Senderos de Alegría y que servicios reciben?
- ¿En el Festival de Artes Vivas cuántos artistas con discapacidad participaron y de manera general en qué áreas?

Esperamos señora Alcaldesa, que este sea un verdadero ejercicio de la participación ciudadana, donde se analicen y respondan las inquietudes de la ciudadanía.

Atentamente,



Maria del Cisne Veintimilla Ortega

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

1102756283

cisne veintimilla123@gmail.com

0991275806



Municipio de Loja

R.U.C. 1160000240001

Registro Oficial 537 Segundo Suplemento
Ordenanza de Tasas y Servicios Técnicos
Administrativos Municipales Art. 4



0534547

EMISIÓN 2021: 480.001 al 580.200
100.200 Ejemplares

Bolívar y José Antonio Eguiguren
+593 7 2570492
www.loja.gob.ec